

c-118
Año XII C.-Real Mayo, Junio y Julio

Números 184, 185 y 186



LA VETERINARIA MANCHEGA

REVISTA MENSUAL

Propiedad y Órgano del Colegio Oficial de Veterinarios
de la provincia de Ciudad-Real

DIRECTOR: *El Presidente del Colegio*

REDACTORES Y COLABORADORES:

La Junta de Gobierno y Colegiados del mismo

Toda la correspondencia al domicilio social, calle Libertad, n.º 6.

CIUDAD-REAL

IMPRENTA DE CORRAL, BUITRAGO Y VEGA.

10-Calatrava-10

La Veterinaria Manchega

REVISTA MENSUAL

Propiedad y órgano del Colegio Oficial de Veterinarios
de la provincia de Ciudad-Real.

DIRECTOR: El Presidente del Colegio

REDACTORES Y COLABORADORES

La Junta de Gobierno y Colegiados del mismo

SUMARIO: Extracto del acta de la sesión de Junta Directiva del 31 de Julio de 1919.—Relaciones de los señores colegiados de número que han abonado cuota —Avisos y noticias.—Servicio de higiene y sanidad pecuarias.

Extracto del acta de la sesión de Junta directiva, celebrada en 31 de Julio de 1919.

En Ciudad Real á 31 de Julio de 1919, se reunieron á las cuatro de la tarde los señores Vega, Salmerón, Morales, Herreros Utrilla, Moya, Delgado, Molina, y el que suscribe, para celebrar la sesión reglamentario de Junta directiva, en el domicilio Social del Colegio.

El Presidente Sr. Vega abrió la sesión, dando lectura el Secretario al acta de la anterior siendo oprobada por unanimidad.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia oficial del Colegio quedando resueltos cuantos se trataron, entre la que figuraba el escrito presentado por D. José Ramírez, Colegiado de número; que en la sesión de Junta de Gobierno celebrada en 30 de Abril último, se le dió de baja en esta corporación, por no abonar sus cuotas correspondientes; habiendo sido notificado de este acuerdo. Enterada la Junta del contenido de la comunicación del Sr. Ramírez. rogando á la misma se le conceda el reintegro en el Colegio, por no haber llegado á su poder las cartas

que se le han dirigido, interesándole el pago de las cuotas, y como dicho señor abona las cuotas en el acto, la Junta acuerda admitirle nuevamente como Colegiado.

El señor Tesorero presentó las cuentas del Colegio, de los ingresos y gastos desde la sesión anterior siendo aprobados.

Igualmente detalló minuciosamente las cuentas generales del Colegio del año económico corriente de los ingresos y gastos, desde el 1.º de Agosto del año anterior, hasta el día de la fecha, las que se han de presentar para su aprobación en la sesión de Junta General Ordinaria, que ha de tener lugar en el próximo mes de Agosto, quedando conformes los reunidos.

Acto continuo se ocupó la Junta de señalar día y hora para la celebración de la sesión de Junta General Ordinaria, que según nuestro Reglamento se á de efectuar en la segunda quincena del mes de Agosto, acordando tenga lugar el día 16 de dicho mes, á las once de su mañana.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar; el señor Presidente levantó la sesión, de lo que como Secretario, certifico.—
D. Marín.—El Presidente, *Vega*.

Relación de los señores Colegiados de número que han abonado la cuota de 5 pesetas del donativo 22 para la familia del Sr. Quintanilla D. Eulogio fallecido en Alcázar de San Juan.

D. Leoncio Vega, D. Diego Marín, D. Ramón Salmerón, don Diego Morales, D. Lucrecio R. Valdepeñas, don Emilio Moya, don Agustín Molina, don Enrique Carche, don Niceto Peñasco, don Amadeo Baroina, don Antonio Corbín, don José Gornés, don Juan Félix Herreros, don Angel Herreros Utrilla, don Juan José Gijón, don Francisco Manzaneque, don Rafael Fernández, don Manuel Martínez, don Eulogio Campos, don Víctor González, don León Morales, don Sacramento del Olmo, don Juan Francisco Agenjo, don Angel Herreros Giménez, don Santos Herreros, don Agustín Hervás, don Manuel García de Mateos, don Jesús Laguna, don Felipe Laguna, don Manuel Caja, don Juan Fernández, don Timoteo Barba, don Miguel Montes, don Pelayo Jurado, don Eusebio Rodríguez, don Mamerto Delgado,

don Aurelio Velasco, don José Arias, don Ruperto Ageujo, don Román Flores, don Enrique Laguna, don Leandro Giménez Mendaño, don Vicente Castilla, don Juan Antonio Antequera, don Gaspar Muñoz, don Reyes Paní y Lara, don Antonio Menchen, don Adolfo Fernández, don Manuel Lozano, don José María Moraleda, don Alfonso Quirós, don Ba iliso García, don Saturnino Camacho, don Clemente Fernández, don León Ruiz Caballero, don E ias Sanz, don José Antonio Ruiz, don Veremundo Rojo, don Nicolás Quintanilla, don Efigenio García de Mateos González.

Don Eugenio Piqueras, don Epifanio Jara, don Luis Torres, don Feliciano León, don Manuel Beteta, don José Sánchez, don Ramón García Megía, don Miguel Ageujo, don Diego García Martín, don Juan Pedro Marín, don Víctor M. Maroto, don Tomás Bermejo, don Cándido Acosta, don Novilior Acosta, don Joaquín Lizcano, don Felipe Escalonilla, don Virgilio Gómez, don Antonio Palomares, don José Ramírez.

TOTAL 400 pesetas.

Relación de los señores Colegiados de número que han abonado la cuota de 5 pesetas del donativo 23 para la familia del Sr. Caja D. Manuel fallecido en Almodóvar del Campo.

D. Leoncio Vega, don Diego Marín, don Ramón Salmerón, don Diego Morales, don Lucrecio Ruiz Valdepeñas, don Emilio Moya, don Agustín Molina, don Enrique Arche, don Antonio Corbín, don José Gornés, don Juan Félix Herreros, don Angel Herreros Utrilla, don Juan José Gijón, don Francisco Manzaneque, don Rafael Fernández, don Manuel Martínez, don Víctor González, don Leon Morales, don Eulogio Campos, don Sacramento del Olmo, don Juan Francisco Agenjo, don Angel Herberos, don Agustín Hervás, don Manuel García de Mateos, don Jesus Laguna y Tamayo, don Felipe Laguna y Tamayo, don Juan Fernández, don Timoteo Barba, don Miguel Montes, don Pelayo Jurado, Eusebio Rodríguez, don Mamerto Delgado, don Aurelio Velasco, don José Arias, don Ruperto Agenjo, don Román Flores, don Enrique Laguna, don Leandro Giménez Mendaño, don Vicente Castilla, don Juan Antonio Antequera, don

Gaspar Muñoz, don Reyes Pan y Lara, don Antonio Menchen, don Adolfo Fernández, don Manuel Lázaro, don José María Moraleda, don Basiliso García, don Saturnino Camacho, don Clemente Fernández, don León Ruiz Caballero, don Niceto Peñasco, don Elias Sanz, don José Antonio Ruiz, don Veremundo Rojo, don Nicolás Quintanilla, don Efigenio Moraleda, don Manuel García de Mateo González, don Alfonso Quirós, don Eugenio Piqueras, don Epifanio Lara, don Luis Torres, don Feliciano León, don Manuel Beteta, don José Sánchez, don Ramón García Megia, don Miguel Agenjo, don Diego García Martín, don Juan Pedro Marín, don Víctor M. Maroto, don Tomás Bermejo, don Cándido Acosta, don Novillor Acosta, don Joaquín Lizcano, Felipe Escalonilla, don Virgilio Gómez, don Amadeo Barciña, don Antonio Palomares, don José Ramírez.

TOTAL 395 pesetas.

Relación de los señores Colegiados de número que han abonado la cuota de 5 pesetas del donativo 24 para la familia del Sr. Barba D. Timoteo fallecido en Aldea del Rey.

D. Leoncio Vega, don Diego Marín, don Ramón Salmerón, don Diego Morales, don Lucrecio R. Valdepeñas, don Emilio Moya, don Agustín Molina, don Enrique Arche, don José Gornés, don Juan Fernández, don Vicente Castilla, don Ramón García Megia, don Juan José Gijón, don Francisco Manzaneque, don Miguel agenjo, don Carlos Jurado, don José Sánchez, don Rafael Fernández, don Aurelio Velasco, don Juan Francisco Agenjo, don Nicolás Quintanilla, don Efigenio Moraleda, don Manuel García de Mateos Gonzálvez, don Juan Félix Herreros, don Santos Herreros, don Angel Herreros Utrilla, don Manuel Beteta, don Pelayo Jurado, don Eulogio Campos, don Epifanio Lara, don Basiliso García, don Saturnino Camacho, don Alonso Quirós, don Leandro Giménez Mendaño, don Veremundo Rojo, don Diego García Martín, don José María Moraleda, don Juan Pedro Marín, don Victor M. Maroto, don Agustín Hervás, don Manuel Lozano, don Gaspar Muñoz, don Manuel García de Mateos, don Miguel Montes, don Miguel Menchén, don Adolfo Fernández, don Reyes Pan, don Eusebio Rodríguez, don Eugenio Piqueras, don Jesús Laguna, don Felipe Laguna, don Nice-

to Peñasco, don José Antonio Ruiz, don Román Flores, don José Ramírez, don Felipe Escalonilla, don Víctor González, don León Morales, don Manuel Martínez, don José Arias, don Ruperto García Agenjo, don Elías Sanz, don Clemente Delgado, don Marmerto Delgado, don Luis Torres, don Angel Herreros Gómez, don Enrique Laguna, don Sacramento del Olmo, don Joaquín Lizcano, don Juan Antonio Antequera, don Cándido Acosta, don Novillor Acosta, don Feliciano León, don Antonio Corbín, don Virgilio Gómez, don Amadeo Barcina, don Antonio Palomares don Tomás Bermejo.

TOTAL, 390 pesetas.

Avisos y noticias

Los Veterinarios en Palacio.—Una comisión constituida por el Director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y los catedráticos señores Castro y Valero, y González y García, han visitado á su Majestad el Rey en representación de la clase Veterinaria, para hacer entrega al Soberano de las conclusiones de la última asamblea profesional, y de una medalla de oro con los actuales emblemas de la Veterinaria en homenaje al Jefe del Estado; de los Veterinarios Españoles.

Un merecido cargo.—El ilustre catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Juan Manuel Diaz de Villar, fué honrado con el cargo de Gobernador civil de Soria; y el claustro de Profesores á que pertenece, tubo la distinción de regalarle el fajín reglamentario; y quedó habierta una suscripción pública á la que contribuyó el Colegio de esta provincia, para obsequiar al Sr. Diaz de Villar, con el bastón de mando.

La II asamblea.—En Burgos, á primeros de Julio tubo lugar la celebración de la II Asamblea por la Federación Veterinaria de Castilla la Vieja y León, que el señor Goberna-

dor civil declaró abierta la sesión: prometiendo hacer llegar al Gobierno las conclusiones que en la misma se tomaran.

El acto resultó brillante, asistiendo personalidades de relieve y concurriendo un ciento de asambleistas, dando por resultado la aprobación y acuerdo de las conclusiones, que por una numerosa comisión entregaron en el despacho de aquel Gobierno civil, prometiendo tan prestigiosa autoridad elevarlas á los poderes públicos para su inmediata implantación: dichas conclusiones son las siguientes:

1.^a Solicitar del Gobierno la creación del Ministerio de Sanidad.

2.^a Que el pago de los haberes de las titulares sea satisfecho por el Estado.

3.^a Como base única de la clasificación de partidos, el Gobierno ordenará la formación de estadísticas por municipios.

4.^a Esta Asamblea acuerda solicitar de los poderes públicos la creación de laboratorios provinciales de higiene pecuaria en toda las capitales.

5.^a Colocación inmediata de los Inspectores de Higiene Pecuaria aprobados en las oposiciones celebradas en Julio de 1915.

6.^a Derogación de la actual tarifa de honorarios y rija en su lugar la propuesta por D. Eusebio Molina Serrano.

7.^a Que se provean á la mayor brevedad, las cátedras y auxiliares vacantes en las escuelas de Veterinaria.

8.^a Que quede sin efecto el R. D. por el que se creó la Junta de Administración y Patronato de la Escuela de Veterinaria de Santiago, y que se reintegre al claustro de dicha Escuela á su debida soberanía docente, y

9.^a Modificación del R. D. de 6 de Noviembre de 1914 en sentido más amplio, de modo que considere aprovechables las carnes procedentes de caballos sanos y en buen estado de gordura. sea cualquiera su edad

Una sentencia importante.—en el número 24 de la «Semana Veterinaria» correspondiente al 14 de Julio actual, se pu-

blica una sentencia dictada por la audiencia de Granada en 27 de Enero último, contra un Alcalde que dejó de abonar los haberes á un titular médico, el que recurrió á dicho tribunal con buen acierto, en demanda de lo que en justicia le pertenecía; habiendo obtenido un resultado favorable que sienta jurisprudencia sobre la responsabilidad civil para todo Alcalde moro o.

Conviene no olvidar dicha sentencia recurriendo á la misma en aquellos casos, que nuestros compañeros de Colegio se encuentren, frente á un Alcalde *desaprensivo* que se oponga á pagar tan sagrados servicios.

Debemos imitarles. — Hemos recibido una circular del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Valencia, los cuales se proponen fundar una Cooperativa de clavos y Herraduras para suministro de los cooperadores, con el fin de adquirir con los beneficios una Casa Social que se titulará «Casa de la Veterinaria Valenciana».

En dicha circular, para poder llevar á la práctica tal obra, nuestro compañero D. Ramón Gómez, presenta las bases, demostrando haber hecho un detenido y concienzudo trabajo.

¿Por qué no les imitamos?

¡Compañeros! En vuestras manos lo teneis.

Cambio de Director. — La importante revista «Vidalemau» en lo sucesivo será dirigida por el culto escritor, digno compañero D. Niceforo Velasco, habiendo presentado su antiguo fundador y director de la misma, el ilustrado Veterinario de Villada, D. Vidal Alemán, la dimisión, por motivo de salud.

Academia General de Enseñanza. — Hemos recibido el Boletín de la Academia General de enseñanza, correspondiente el año actual, y cuantas alabanzas se dediquen á este centro de cultura son pocos; pues tanto la organización interior, como las comodidades y atenciones que reciben los alumnos, unido todo esto, á el método de enseñanza que se practica,

hace que se obtengan los resultados tan brillantes que al final de cada curso se obtiene: veanse los resultados obtenidos el curso próximo pasado

De 590 alumnos se han recibido las siguientes calificaciones. Matrículas de honor 48.—Sobresalientes 127.—Notables 128. Aprobados 262.—Ingresos 9.— y Bachiller 16.

Tanto á su digno director D. Miguel Pérez Molina, como al demás profesorado enviamos, nuestra más cordial enhorabuena por el brillante desempeño de sus funciones.

Necrologías.—Ha fallecido en Herencia la virtuosa señora D.^a Mercedes Buitrago, viuda de D. Valerio Moraleda, madre de nuestros dignos compañeros D. Calixto y D. José María Moraleda y madre política de D. Diego García Martín; los dos últimos compañeros de Colegio:

Descanse en paz tan respetable señora y reciban sus hijos y demás familia, el tectimonio de nuestro más sentido pésame.

Otra —Ha dejado de existir, en Pedro-Muñoz D.^a Antonia Contreras Reillo, esposa de nuestro compañero de Colegio y amigo D. Manuel Bateta.

A su desconsolado esposo y demás familia enviamos el pésame y nos adherimos á su dolor.

Otra.—Cuando el porvenir le sonreía, ha fallecido el joven estudiante de Veterinaria de la Escuela de Córdoba hijo de nuestro amigo y compañero D. Sacramento del Olmo.

A sus desconsolados padres y familias, enviamos nuestro más sentido pésame.

Prospecto.—Hemos recibido el prospecto del «Manual del Inspector de Mataderos» por D. Felix Gordán Ordás; que como todas sus obras deben adquirir todos los Veterinarios: siendo su coste de seis pesetas.

Errata.—En nuestro número anterior aparece. V asamblea de Subdelegados de Sanidad, en vez de IV por errata de imprenta.

SERVICIO DE HIGIENE PECUARIA

Provincia de Ciudad Real

Mes de AGOSTO 1918

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de la fecha.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie.	Enfermos del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados.	Muertos ó sacrificados	Quedan enfermos.
Rabia.....	Almagro.....	Socuéllamos..	Canina.....	»	1	»	1	»
Idem.....	Idem.....	Granátula...	Idem.....	»	1	»	1	»
Idem.....	Almodóvar...	Aldea del Rey.	Idem.....	»	1	»	1	»
Idem.....	Manzanares..	Manzanares..	Idem.....	»	1	»	1	»
Carbunco bacteridiano	Daimiel.....	Fuente Fresno	Ovina.....	»	8	»	8	»
Idem.....	Piedrabuena..	Malagón.....	Caprina.....	»	3	»	3	»
Viruela.....	Almagro.....	Calzada.....	Ovina.....	»	4:2	»	8	40:1
Idem.....	Almodóvar....	Almodóvar....	Idem.....	30	»	30	»	»
Idem.....	Infantes.....	S. C. de los Gos.	Idem.....	15	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Terrinches..	Idem.....	57	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	Villamanrique..	Idem.....	»	292	»	68	224
Idem.....	Valdepeñas....	V.º del Marqués.	Idem.....	23	30	23	10	20

El Inspector de Sanidad Pecuaria, Marín

NOTA.—Los datos de viruela relativos al partido de Infante se refieren á un solo Municipio, y la diferencia que existe en la cifra de la columna «Enfermos del mes anterior» obedece á que el Inspector de otros dos Municipios no ha remitido el estado á pesar de haberle sido reclamado de oficio. En virtud de esta falta, que es habitual en aquel Inspector, se propone al Sr. Gobernador civil la imposición de un correctivo.

SERVICIO DE HIGIENE PECUARIA

Provincia de Ciudad Real

Mes de SEPTIEMBRE de 1918

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de la fecha.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIOS	ANIMALES					
			Especie	Informes del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos ó sacrificados	Quedan enfermos
Carbunco bacteriano	Almodóvar...	Arg. Calatrava.	Ovina.....	1	1	1	1	1
Id. bacteriano.....	Ciudad-Real...	Ciudad-Real...	Bovina.....	3	3	»	2	1
Viruela.....	Almagro.....	Calzada.....	Ovina.....	404	64	»	4	464
Idem.....	Infantes.....	Villanueva.....	Idem.....	224	2	224	»	2
Idem.....	Idem.....	V. de la Fuente	Idem.....	»	490	»	15	475
Idem.....	Valdepeñas...	Viso Marqués.	Idem.....	»	9	20	»	»

El Inspector de Sanidad Pecuaria, Martín

C-48

Año XII C.-Real Agosto y Septiembre

Números 187 y 188



LA VETERINARIA MANCHEGA

REVISTA MENSUAL

Propiedad y Órgano del Colegio Oficial de Veterinarios
de la provincia de Ciudad-Real

DIRECTOR: El Presidente del Colegio

REDACTORES Y COLABORADORES:

La Junta de Gobierno y Colegiados del mismo

Toda la correspondencia al domicilio social, calle Libertad, n.º 6.

CIUDAD-REAL

IMPRESA DE CORRAL, BUITRAGO Y VEGA.

10-Calatrava-10



Números 187 y 188

Año XLII C-Real Agosto y Septiembre



LA VETERINARIA MANCHEGA

REVISTA MENSUAL

Propiedad y órgano del Colegio Oficial de Veterinarios
de la provincia de Ciudad-Real

Director: El Presidente del Colegio

REDACTORES Y COLABORADORES:

La Junta de Gobierno y Colegiados del mismo

Toda la correspondencia al domicilio social, calle Libertad, nº 6.

CIUDAD-REAL

IMPRESA DE GORRAL, BUTRAGO Y ALGA

10-Calle-10